


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

M.ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en sesión plenaria de fecha 22 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 36/2023, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

***Aplicaciones a Aumentar**

Aplicación	Denominación	Crédito Inicial	Modificación	Aumento (+)	Consignación definitiva
338.226.42	Festejos	4.000,00	20.000,00	4.200,00	28.200,00
			TOTAL	4.200,00	

***Aplicaciones a Disminuir**

Aplicación	Denominación	Crédito Inicial	Modificación	Disminución (-)	Consignación definitiva
150.221.00	Administración General de vivienda. Energía eléctrica	100.000,00	6.776,00	4.200,00	89.024,00
			TOTAL	4.200,00	

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOP nº 275, de 28 de noviembre de 2023) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	Unqx7rrEJJ0EYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	22/12/2023 12:05:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Unqx7rrEJJ0EYNSz3GcooQ==		

